

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Octubre del 2002

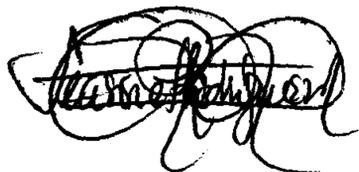
**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ONE SHOP SHOP S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de ONE SHOP SHOP S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



11 B 111 2002.
18 NOV 2002